

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-00795-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C., 26 ENE 2021

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, previo a ordenar lo que en derecho corresponda se ordena oficiar por secretaría a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Norte, para que corrija en la anotación No. 7 el folio de matrícula inmobiliaria No.50N-20666338, dado que el número del juzgado quedó mal.

NOTIFÍQUESE

CESAR CAMILO VARGAS DIAZ

JUEZ

(2)

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA**

Bogotá D.C. 27 ENE. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 005 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria